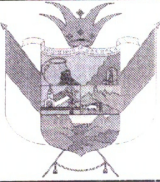


Juan Pa.

 Nit:800094671-7	MUNICIPIO DE GACHALA	Código:	
		Versión:	
	GESTION FINANCIERA	Página: 1 de 2	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000270

lunes, 20 de abril de 2026

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA

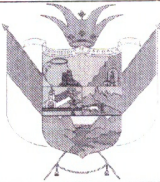
CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO

AMPARAR SUMINISTRO DE ACCESORIOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 40	Vivienda	
PROG: 4003	acceso de la poblacion a los servicios de agua potable y saneamiento basicoVIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	
PROD: 4003009	Servicio de AcueductoVIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIOacceso de la poblacion a los servicios de agua potable y saneamiento basico	
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	
CPC: 62165	Comercio al por menor de articulos de ferreteria y herramientas manuales en establecimientos no especializadosCOMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUACOMERCIO AL POR MENOR	
META: IP-201	Beneficiar a 171 usuarios conectados a los diferentes acueductos rurales en el cuatrienio	
BPIN: 2024252930034		
2.3.4003009.IP-201.1.2.3.2.07.002	Servicio de AcueductoVIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIOacceso de la poblacion a los servicios de agua potable y saneamiento basico - FUENTE: 1.2.3.2.07.002-LEY 99/93.- LIBRE INVERSIÓN	49,000,000.00
TOTAL CDP		49,000,000.00
SON:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MC.	

 Nit:800094671-7	MUNICIPIO DE GACHALA	Código:	
		Versión:	
	GESTION FINANCIERA	Página: 2 de 2	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000270

lunes, 20 de abril de 2026

SOLICITANTE

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
RESPONSABLE: HECTOR ANDRES DUARTE RAMIREZ
CARGO: SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA (E)


ANGELA YICELA PINEROS GARZON
 SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró EVER

Modificó:

Revisó: